POLITÉCNICO COLOMBIANO
Jaime Isaza Cadavid

EL POLI 60 AÑOS

Medellín, enero 15 del 2025

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que atendiendo a la solicitud de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, con el objeto de contratar Prestación de Servicios de apoyo a la gestión como promotores campesinos y/o étnicos en el marco del Convenio Interadministrativo N°15632024 de 2024, suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, parar ser ejecutado en todos los municipios del Departamento de Antioquia, una vez hecha la consulta en las diferentes áreas administrativas se observa que en la Planta de personal administrativo, no existe personal suficiente con la formación como bachilleres agropecuarios, en programas reconocidos por el MEN o del SENA como Técnico Agropecuario, Técnico en Producción Agropecuaria, Técnico en Gestión Agropecuaria, Técnico en Manejo Ambiental Agropecuario, Técnico en Producción Pecuaria, Técnico en Producción Agrícola, Técnico en Agroindustria, Técnico en Sistemas Agropecuarios, Técnico en Mecanización Agropecuaria, Técnico en Agricultura Sostenible, demás afines con el sector agropecuario y rural, que cumplan con las condiciones previamente descritas Mínimo 3 años de experiencia que cuenten con experiencia en procesos de formación, escuelas campesinas, escuelas de promotorías rurales, intercambio de saberes, acompañamientotécnico en sistemas productivos.

Esta certificación se expide por solicitud realizada mediante comunicación del 13 de enero de 2025, desde la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, a través del correo electrónico: proespe@elpoli.edu.co.

MARIA DIONI MEDINA MUÑOZ
DIRECTOR(A)
DE GESTIÓN HUMANA

Maria José Valencia

icontec ISO 9001 SC5206-1
IQNet